KNOW HOW CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

Know How Cía. Ltda., en adelante "La Compañía", es una empresa legalmente constituida en el Ecuador en fecha 06 de febrero de 2004, cuyo objeto social es realizar actividades de diseño gráfico, diseño publicitario, creativo, auditivo y visual; adicionalmente, celebra todo tipo de contratos con medios de comunicación, nacional e internacional, para campañas publicitarias.

Los ingresos de la compañía son básicamente por comisiones del 15% al 20% que facturan a los clientes sobre el servicio prestado por medios audiovisuales, además facturan un fee por sus servicios de diseño y preparación de campañas publicitarias. Su principal cliente es la entidad bancaria Banco de la Producción S.A. Produbanco.

La Compañía mantiene un capital de US$102,900, distribuido entre los socios de la siguiente manera:

Socios	Valor	%
Luz Piedad Ospina García	34,986	34,00
Juan Carlos Elizalde Sosa	33,957	33,00
Cesar Oswaldo Pérez Arteaga	33,957	33,00
Total	102,900	100,00

La Compañía mantiene un total de 13 trabajadores.

La oficina de la Compañía se encuentra ubicada en Calle Inglaterra E3-54 y Av. República, ciudad de Quito, Pichincha Ecuador.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera versión PYMES (NIIF), *emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).*

2.2 Moneda funcional y de presentación - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables

incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF PYMES sección 26, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la sección 20, y las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la sección 13 o el valor en uso de la sección 27.

Adicionalmente, dentro del alcance de los párrafos 11.27 al 11.32 a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Es un precio cotizado para un activo (o un activo similar) en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.

Nivel 2: Mediciones distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1; el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico (o activo similar) en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas proporciona evidencia del valor razonable.

Nivel 3: Mediciones distintas a los precios cotizados incluidos en los niveles 1 y 2; se estimará el valor razonable utilizando otra técnica de valoración.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Muebles y equipos

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de muebles y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento. Las partidas de muebles y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los muebles y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable. Cualquier ganancia o pérdida en la disposición de un componente de muebles y equipos (calculada como la diferencia entre el producto neto de la enajenación y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento - Después del reconocimiento inicial, las partidas de muebles y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - La depreciación de los elementos de muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil para cada componente de muebles y equipos.

Las vidas útiles estimadas para el período actual son las siguientes:

Ítem	Vida útil (en años)
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

2.6 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.6.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.6.2 ***Impuestos diferidos*** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales.

Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.7 ***Impuestos corrientes y diferidos*** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.8 ***Beneficios definidos:*** Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.9 ***Provisiones*** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.10 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por servicios prestados son reconocidos en los resultados del año a medida en que se devengan.

2.10.1 Prestación de servicios - Se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad, b) Es probable que la compañía reciba beneficios económicos asociados con la transacción; c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y, d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Compañía reconoce los ingresos cuando se presta el servicio o a medida que se cumplen las etapas de avance de las campañas publicitarias. El cliente cancela al momento que se aprueba la pauta, posteriormente, se inicia la campaña.

2.11 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contempla la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 ***Activos financieros*** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.
Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.13.1 ***Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar*** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.13.2 ***Deterioro de activos financieros al costo amortizado*** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.13.3 ***Baja de un activo financiero*** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.14 ***Pasivos financieros*** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera

2.14.1 *Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar* - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.14.2 *Baja de un pasivo financiero* - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.15 *Modificaciones de 2015 a los fundamentos de las conclusiones de la NIIF para PYMES, aún no implementadas* - En mayo de 2015, el IASB emitió modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES). Un resumen de estas modificaciones es como sigue:

Las modificaciones a las NIIF para PYMES como consecuencia de la revisión integral inicial

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para PYMES durante la revisión integral inicial. Estos son de los tipos siguientes:

(a) Tres cambios significativos.
(b) Doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas.
(c) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para PYMES que se permiten solo en casos especiales.
(d) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición.
(e) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición.
(f) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

Cambios significativos en la NIIF para PYMES

El IASB realizó tres cambios significativos durante la revisión integral inicial:

(a) Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
(b) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12.
(c) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.

Otros cambios en la NIIF para PYMES

NIIF nuevas y revisadas
El IASB realizó doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de las NIIF nuevas y revisadas durante la revisión integral inicial.

Exenciones nuevas

FC239 El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:

(a) Cuatro exenciones por el esfuerzo o costo desproporcionado (véanse los párrafos FC239 a FC241).
(b) Dos exenciones para transacciones de control comunes (véase el párrafo FC242 y FC243).

(c) La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador de cuál fue el costo de la pieza repuesta en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe en libros de los últimos. Esta exención se añadió en respuesta a las preocupaciones planteadas en el PN de 2013 de que las NIIF para las PYMES no debe ser más onerosa que las NIIF completas.

Exenciones por esfuerzo y costo desproporcionado

El IASB decidió añadir exenciones por esfuerzo o costo desproporcionado para los requerimientos siguientes en la NIIF para PYMES:

(a) Medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable de las Secciones 11 y 12.
(b) Reconocimiento de activos intangibles de la adquirida de forma separada en una combinación de negocios.
(c) El requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir.
(d) El requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

Estas modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero del 2017.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con NIIF para PYMES, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se

estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Estimación de vidas útiles de muebles y equipos - La estimación de las vidas útiles se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3

4. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	31/12/17	31/12/16
Caja	250	250
Banco de la Producción S.A. Produbanco	277,884	299,837
Banco Pichincha C.A.	54,746	486
Banco del Pacífico S.A.	2,319	3,940
Total	335,199	304,513

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	31/12/17	31/12/16
Clientes	287,545	291,625
(-) Provisión para cuentas incobrables	-	(31,386)
Subtotal	287,545	260,239
Cuentas por cobrar socios:		
Luz Piedad Ospina García	3,825	4,492
Cesar Oswaldo Pérez Arteaga	3,724	4,379
Juan Carlos Elizalde Sosa	3,712	4,379
Subtotal	11,261	13,250

Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	23,145	168,589
Otras	22,166	22,166
Subtotal	45,311	190,755
Total	344,117	464,244

6. MUEBLES Y EQUIPOS

Un resumen de muebles y equipos es como sigue:

	31/12/17	31/12/16
Costo	113,857	113,857
Depreciación acumulada	(105,064)	(102,669)
Total	8,793	11,188
Clasificación:		
Equipos de computación	60,586	60,586
Muebles y enseres	50,442	50,442
Equipos de oficina	2,829	2,829
Total	113,857	113,857

Los movimientos del costo y depreciación acumulada de muebles y equipos son como sigue:

	Equipos de computación	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Total
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (No auditado) y 2017	60,586	50,442	2,829	113,857
Depreciación acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (No auditado)	(60,233)	(40,420)	(2,016)	(102,669)

Depreciación	(522)	(1,722)	(151)	(2,395)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(60,755)	(42,142)	(2,167)	(105,064)
Neto al 31 de diciembre de 2017	(169)	8,300	662	8,793

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	31/12/17	31/12/16
Proveedores	375,777	770,012
Cuentas por pagar socios:		
Luz Piedad Ospina García	3,825	3,825
Cesar Oswaldo Pérez Arteaga	3,712	3,712
Juan Carlos Elizalde Sosa	3,712	3,712
Anticipos recibidos de clientes	-	136,009
Otras cuentas por pagar	12,970	14,121
Total	399,996	931,391

8. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de las obligaciones acumuladas es como sigue:

	31/12/17	31/12/16
Aportes I.E.S.S.	5,867	5,996
Decimocuarto sueldo	2,963	1,986
Vacaciones por pagar	2,785	3,080
Decimotercer sueldo	1,937	2,066
Prestamos I.E.S.S.	961	978
Sueldos por pagar	283	-
Participación trabajadores	108	6,837
Total	14,904	20,943

9. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene una provisión por el valor de US$357 mil correspondiente a la porción no causada de gastos asociados a servicios facturados de campañas publicitarias que tienen una duración de alrededor de 5 meses. Dicha provisión fue devengada en su totalidad hasta la fecha de emisión de este informe.

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	31/12/17	31/12/16
Bonificación por desahucio	27,793	22,478
Jubilación patronal	11,988	8,595
Total	39,781	31,073

10.1 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	31/12/17	31/12/16
Saldos al comienzo del año	22,478	16,450
Costo de los servicios del período corriente	6,615	6,940
Costo financiero	1,112	899
Ganancias actuariales	(1,112)	(874)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(1,300)	(937)
Saldos al fin del año	27,793	22,478

10.2 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	31/12/17	31/12/16
Saldos al comienzo del año	8,595	5,935
Costo de los servicios del período corriente	1,446	1,161
Costo financiero	480	344
Pérdidas actuariales	1,695	1,493
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(228)	(338)
Saldos al fin del año	11,988	8,595

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de costeo de crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	31/12/17	31/12/16
	%	%
Tasa(s) de descuento **(1)**	6.5	6.5
Tasa(s) esperada del incremento salarial	2.4	2.4

(1) La tasa de descuento es basada en la tasa promedio de una muestra de bonos de alta calidad del mercado ecuatoriano, publicado por la Bolsa de Valores de Quito.

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

11.1 Activos y pasivos del año corriente

	31/12/17	31/12/16
Activos por impuestos corrientes:		
IVA por cobrar	138,815	235,341
Retenciones en la fuente años anteriores	78,208	155,998
Total activos por impuestos corrientes	217,023	391,339

	31/12/17	31/12/16
Pasivos por impuestos corrientes:		
SRI por pagar y total pasivos por impuestos corrientes	7,424	16,703

11.2 Conciliación tributaria contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la (pérdida) utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	31/12/17	**(No auditado)** 31/12/16
(Pérdida) Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	(71,744)	38,744
Gastos no deducibles	105,804	5,328
Utilidad gravable	34,060	44,072
Anticipo calculado **(1)**	11,850	16,622
Impuesto a la renta **(2)**	7,493	9,696
Impuesto a la renta reconocido en resultados	11,850	9,696

(1) A partir del 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Si el anticipo calculado es menor que el impuesto a la renta compensando, este último debe ser declarado y pagado.

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta para el año 2017 se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante si se incumple con el deber de informar la composición societaria la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25). A partir del 2018 el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, si se incumple con el deber de informar la composición societaria la tarifa impositiva se incrementará al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

11.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta

	31/12/17	31/12/16
Saldos al comienzo del año	155,998	124,897
Provisión del año	(11,850)	(9,696)
Pagos efectuados	35,718	40,797
Ajuste de créditos fiscales no recuperables	(101,658)	-
Saldo al final del año	78,208	155,998

11.4 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).

- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los

valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.

- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US$1,000 (anteriormente US$5,000).

- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

Los representantes legales, desde el 01 de septiembre de 2017, serán afiliados en el código 109 del sistema del IESS. Los ingresos percibidos por el representante legal es la materia gravada y generará una aportación del 17,6%. Se considerarán deducibles de acuerdo a la circular NAC-DGECCGC14-00002 del 12 de febrero del 2014 los sueldos, salarios u honorarios pagados a los representantes legales si estos fueron aportados al IESS por la sociedad o empresa.

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no supera el importe acumulado mencionado.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de sistemas de información, administrados por el Contador General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su

magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

13.1.1 Riesgo de crédito - Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por dos clientes. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar y, cuando sea apropiado.

13.1.2 Riesgo de liquidez - El flujo de operaciones de la Compañía depende de los recursos que recibe de sus clientes para cubrir las actividades relacionadas con capital de trabajo.

13.1.3 Riesgo de financiamiento - En razón de que la Compañía para financiar los gastos de capital, la Compañía tienen que recibir flujo de Clientes y si es necesario de sus socios.

13.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	31/12/17	31/12/16
Activos financieros al costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	335,199	304,513
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	344,117	464,244
Total	679,316	768,757

	31/12/17	31/12/16
Pasivos financieros al costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 7) y total	399,996	931,391

13.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

14. PATRIMONIO

14.1 Capital asignado - El capital asignado consiste en el valor por el cual la Compañía fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el país.

Un resumen del capital al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	Capital	%
Luz Piedad Ospina García	34,986	34,00
Juan Carlos Elizalde Sosa	33,957	33,00
Cesar Oswaldo Pérez Arteaga	33,957	33,00
Total	102,900	100,00

14.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Ésta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

15. INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	31/12/17	31/12/16
Ventas:		
Pauta de televisión	668,154	138,391
Pautas de radio	368,521	141,610
Publicación en prensa	197,267	175,698
Publicación en revistas	41,597	13,430
Publicidad en cines	34,258	-
Publicidad vial	358	930
Subtotal	1,310,155	470,059
Producción interna:		
Producción propia	432,925	902,701
Producción terceros	309,337	1,246
Audio - Video	55,315	129,033
Asesorías / Investigación	38,215	28,370
Producción fotográfica	14,174	1,093,701
Subtotal	849,966	2,155,051
Fees y subtotal	244,000	221,500

Comisiones:		
Televisión	56,498	50,636
Prensa	1,322	-
Otros	-	14,946
Subtotal	57,820	65,582
Ingresos no facturados y subtotal	43,745	-
Otros ingresos y subtotal	90,975	5,548
Total	2,596,661	2,917,740

16. COSTOS Y GASTOS

Un resumen de los costos y gastos es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/17	31/12/16
Costo de ventas	1,938,730	2,160,943
Gastos operacionales:		
Gastos administrativos	726,379	708,016
Gastos financieros	3,296	10,037
Subtotal	729,675	718,053
Total	2,668,405	2,878,996

Un resumen de los costos y gastos por naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/17	31/12/16
Costo de ventas:		
Gastos de producción	1,308,035	1,197,396
Gastos de producción interna - terceros	627,029	937,912
Materiales de producción	2,612	5,635
Comisiones	1,054	20,000
Subtotal	1,938,730	2,160,943
Gastos administrativos:		
Gastos de personal	466,807	495,578

Arrendamientos	39,257	44,495
Cuentas incobrables	38,732	2,914
Servicios básicos	34,012	45,085
Gastos de oficina	15,817	64,084
Gastos de mantenimiento	8,260	9,276
Gastos de viajes	5,479	295
Contribuciones	4,639	7,298
Honorarios profesionales	4,347	19,456
Gasto de depreciación	2,395	5,601
Impuestos	481	3,858
Otros gastos	106,153	10,076
Subtotal	726,379	708,016

	Año terminado	
	31/12/17	31/12/16
Gastos financieros:		
Gastos bancarios	1,369	8,318
Intereses bancarios	1,927	1,719
Subtotal	3,296	10,037
Total	2,668,405	2,878,996

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (junio 15, de 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en junio 15, de 2018 y serán presentados a su junta para aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

JUAN CARLOS ELIZALDE
GERENTE GENERAL

HERNAN HERRERA
CONTADOR